

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19685** *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S.A.*

Los Administradores solidarios de la sociedad acuerdan convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de julio del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social de Barco de Valdeorras (Orense), Avenida de Galicia, número 20, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 24 de julio de 2012, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobar el Balance de fusión de fecha 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobar el proyecto de fusión por absorción de la sociedad "Compañía Española de Industrias Electroquímicas, Sociedad Anónima" (sociedad absorbente) y "Cedifil Core Wired, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida), suscrito, en fecha 16 de abril, por los Órganos de Administración de ambas sociedades.

Tercero.- Aprobar, en los términos contenidos en el proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de ambas sociedades, la operación de fusión por absorción de las sociedades "Compañía Española de Industrias Electroquímicas, Sociedad Anónima" (sociedad absorbente) y "Cedifil Core Wired, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida).

Cuarto.- Nombramiento de Administradores.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, la puesta a disposición en el domicilio de la sociedad de toda la información para su examen, a la que se refiere el artículo 39.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo se pone en conocimiento de todos los señores accionistas la posibilidad de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Administradores sobre los puntos del orden del día que lo requieren.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan con cinco días de antelación, la tarjeta correspondiente en la Avenida de San Luis, 77, de Madrid, o en las oficinas administrativas de la sociedad en Avenida Galicia, 20, de Barco de Valdeorras (Orense), y sean poseedores de 600,00 euros nominales en acciones de Fundador y Ordinarias.

Madrid, 14 de junio de 2012.- El Administrador solidario, don Juan Pablo Sánchez-Cano Torres.

ID: A120046654-1

cve: BORME-C-2012-19685